

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias, 2 pesetas 50 céntimos el trimestre, por correspondencia 3 pesetas.  
Extranjero, 30 pesetas un año.  
Antillas, un año 20 pesetas.  
Filipinas, un año 35 pesetas.

# EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana á precios convencionales.  
En primera plana á DOS pesetas la línea.  
Comunicados y remitidos á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS la línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTIN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

*Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.*

## EL TEMPLO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

## II

Como última nota de nuestro artículo de ayer, exponíamos el sentimiento que nos causaba el ver que la magnífica construcción del Sr. Cubas no marcha con la rapidez que desearíamos, por lo que, siguiendo así, no es fácil calcular cuándo podrá llegar á su término.

No sabemos si esto consiste en que la indole de los trabajos de albañilería no lo permite, en cuyo caso inclinamos la cabeza, porque como ayer decíamos, somos profanos en la materia, ó en que la escasez de fondos y recursos no consiente que la obra avance tal cual es el deseo del vecindario de Madrid.

Como más nos inclinamos á este supuesto que al primero, es triste, tristísimo, que un pueblo tan profundamente religioso como es el de esta capital, permanezca, al parecer, indiferente á prestar su auxilio con el objeto de aumentar los fondos que necesariamente han de servir para dar mayor impulso á los trabajos, tanto más, cuanto no hace mucho tiempo leímos en un colega los cuantiosos fondos que en París se recaudaban para la construcción del Templo consagrado al Corazon de Jesús en las alturas de Montmartre.

Después de terminada la cimentación del Templo de Santa María de la Almudena, solo se han construido las bases de las dos torres, así como la que debe servir para la parte central.

Por el lado de Oriente se principió á últimos de Junio una de las laterales de la futura Catedral, que á lo más tendrá dos metros de altura, y por el costado Occidental se ha principiado ahora á marcar el trazado para el mismo objeto.

No cesaremos de repetir que, desconocedores del arte arquitectónico, hablamos bajo las impresiones que sentimos, sin que exis-

ta en nosotros la más ligera idea de criticar lo que no entendemos. Obedecemos tan solo á lo que se presenta á nuestra vista, y lo cual demuestra la lentitud de la obra, lentitud que parece pregonar la falta de fondos más bien que otra causa.

Ahora bien; suponiendo, como hemos indicado más arriba, que el origen de la poca actividad que reina en la construcción parte de la escasez de recursos, no podemos menos de preguntarnos: ¿Es posible que en nuestra España, que tan maravillosos Templos encierra, no existan los medios bastantes para hacer que la Catedral de Madrid se edifique lo más pronto que se pueda en armonía de una obra de tal importancia?

Aquí, donde solo debido á la piedad de los Reyes, de los magnates y del pueblo se han levantado Catedrales y monasterios que producen aún la admiración del artista, del viajero y del curioso, ¿cómo se explica que desde 1869, que principiaron á reunirse fondos para el Templo de Santa María de la Almudena, no se cuente con cuantiosos elementos para que el hermosísimo proyecto del Sr. Cubas no se desarrolle con más prontitud bajo la mano del artífice?

No es un problema, á nuestro juicio, la contestación á esta pregunta. Con leer la lista de suscripciones y limosnas que de vez en cuando aparece en la cuarta plana de *La Correspondencia de España*; con examinar la cuenta de operarios y materiales que diariamente se coloca sobre un cepillo á la entrada de las obras de la nueva Catedral, se infiere desde luego que el poco movimiento de dichas obras consiste en la falta de dinero.

Pues el dinero se encuentra si la piedad se mueve; si los resortes se agitan en el sentido que marcan las corrientes religiosas y se saben aprovechar.

Con limosnas se levantaron templos como el de San Juan de Dios, de Granada; como el del

Hospital de la Caridad, de Córdoba; como el de la Caridad, de Sevilla; como el Monasterio de Veruela, en Aragon; el de Poblet, en Cataluña; el de Sahagun, en Leon; el de Montefaro y Celanova, en Galicia, y tantos y tantos como pudiéramos citar en este momento. Y no nos referimos solamente á las construcciones de otros tiempos, en que la piedad se demostraba de un modo más ostensible; nos basta un ejemplo, aunque de menor escala, que nos habla dentro del mismo Madrid, de un modo elocuentísimo.

En poco tiempo hemos visto levantarse en el arranque de la calle de Santa Engracia, y en el de la calle de Almagro, un suntuoso Asilo que las Hermanitas de los Pobres han construido para los numerosos acogidos, constandingo el mismo de Iglesia, enfermería y cuantas dependencias necesita el piadoso Asilo de estas benditas y santas mujeres, para ejercer la Caridad con mayor amplitud. ¿Cómo se ha hecho esto? Con el auxilio de la limosna, con los obolos que las Hermanitas han ido recogiendo con un incansable celo, sin temor á las contrariedades, á los desaires, al frío, al calor y acaso á la mofa de algunos libre pensadores ó gentes de poca educación.

Estas buenas Hermanitas presentan el ejemplo que debe seguirse si hemos de tener pronto un hermoso templo tal como el que dirige el eminente arquitecto Sr. Cubas, y al efecto, en otro artículo nos permitiremos exponer más concretamente nuestro pensamiento.

Un colega dice lo siguiente:

«Con motivo de haber dejado escrito el general Topete un documento en que consigna su aversión profunda á los errores contrarios á las enseñanzas católicas que hubiera proferido de palabra ó por escrito durante su vida, *El Siglo Futuro* dice lo siguiente:

«Por dicha nuestra y alegría de los ángeles y de los hombres, la inagotable bondad y misericordia del Señor

se ha mostrado también esta vez, proporcionando en la admirable conversión y retractación solemne del general Topete, ese argumento y testimonio, no menos glorioso para la Religión que consolador para la Iglesia y para todos los católicos, incluidos en primer término los miembros de la ilustre familia del finado, que habrán visto además en él, con los ojos de la fé, la prenda cierta de su salvación eterna.»

Hé aquí comprobado con un hecho reciente, que nos colma de placer, lo que hace pocos días dijo *EL CRITERIO CATOLICO* hablando de *los espíritus fuertes*.

Mientras estamos en la plenitud de la vida luchando con nuestras ambiciones y deseos, no nos acordamos para nada de que tiene que llegar el momento terrible de esa liquidación general de cuentas que el hombre debe á su Dios.

Pero cuando se oscurece el horizonte del porvenir, cuando se columbra el eterno reposo del sepulcro, entonces la soberbia humana sucumbe y confiesa sus errores.

¡Bien haya el general Topete, que pudo liquidar perfectamente su cuenta con el Autor de su vida!

Con motivo de la hermosa carta que Su Santidad Leon XIII ha dirigido al Emperador del Japon por la espantosa matanza verificada en China, encontramos los más elevados y profundos conceptos que pueden evitar esas hecatombes que tienen llenas de consternación al mundo entero.

En Oriente los que profesan las doctrinas musulmanas confunden bajo una misma nacionalidad á los cristianos, y como los chinos han sostenido recientemente una guerra contra Francia, de aquí la matanza general.

Su Santidad, en su carta, ha

naturalmente hacían descanso las naves que venían de Oriente.

Siguiendo piadosamente esta opinión, para nosotros la más razonable, añadiremos que una vez en el hermoso país destinado á su predicación, Santiago se hubo de dirigir, para llegar á Granada, por la magnífica vía militar que desde Tarragona serpenteaba á lo largo del litoral y venía á morir es Castulo. (1)

(1) Itinerario de Tarragona á Castulo.—De Tarraco á Oleastrum XXI millas.—Traja Capita XXIV.—Dertosa XVII.—Intibile XXVII.—Ildum XXIV.—Sepelaci XXIV.—Saguntum XXII.—Valentia XVI.—Sueronem XX.—Ad Sta'ecas XXII.—Ad Turres IX.—Adello XXIV.—Aspis XXIV.—Ilici XXIV.—Thiar XXVII.—Carthago Nova XXV.—Eliocroca XLIV.—Morum XXIV.—Basti XXVI.—Acci XXVI.—Acatuc

venido á estirpar este error grosero, y un colega dice sobre el particular que «la Religión católica es una verdad universal, y la Iglesia no puede confundirse con ninguna forma de Gobierno ni con ninguna nación determinada, sino que su misión es de paz y de salud para todos los pueblos, para todos los tiempos y para todos los Gobiernos. La Iglesia no tiene nada que ver con las empresas políticas ó militares de un país ó de un Gobierno determinado, ni los Misioneros ejercen funciones políticas ni militares de ninguna clase, sino espirituales y de civilización de la humanidad.»

Su Santidad ha hecho en su hermosa carta también presente que la Religión católica vive estrechamente unida con la justicia y con la paz, y que por consiguiente, los príncipes y los poderes constituidos no deben esperar de los súbditos cristianos sino respeto á las leyes y á la autoridad.»

Un nuevo colega que empezó á salir anoche como diario, y que se titula *El Piqueta*, dice:

«Empecemos: Después de signados, y no de santiguados, pues eso de santiguar entra en el número de los fealdos derechos del señor fiscal suplente, el que suscribe comparece y dice:»

No señor, colega, usted no puede decir después de signarlo, sino después de haber tomado el pulso á unos cuantos correligionarios, puesto que hace su programa prometiéndole curar á sus enfermos lectores; por lo demás, si se signara y santiguara no haría más que cumplir con un deber.

Y después dice el colega: «Pero por todo tenemos que pasar, en vista de que hasta *El Siglo Futuro* se ha maleficiado y suelta cada herejía

## II.

La venerable madre María de Agreda, asegura que en Granada fué donde tuvo Santiago la primera aparición de la Virgen; pero todo esto se encuentra tan envuelto en la oscuridad de los tiempos, que no es fácil emitir una opinión completamente exacta, cuando los pareceres han sido tan diversos.

Sin embargo estando demostrado, tanto por tradiciones eclesiásticas cuanto por algunos monumentos que se conservan, que el Apóstol predicó en las ciudades más principales de España, no queremos abandonar la idea de que

ci XXVIII.—Vincolis XXVIII.—Mentesa Bastitana XX.—Cástulo XXV.

## FOLLETIN (1)

## SAN TORCUATO

## LOS APOSTÓLICOS

## I.

Un año después de muerto el Salvador del mundo en la cumbre sangrienta del Gólgota, se congregaron los Apóstoles á fin de predicar el Evangelio por toda la tierra.

(1) El estudio religioso histórico que hoy principiámos á publicar en *EL CRITERIO CATOLICO*, bajo el título de *San Torcuato y los Apostólicos*, tiene concedidos, por el que fué Obispo de Guadix y Baza, el Excmo. é Ilmo. señor

Un artista célebre ha representado este acto de un modo patético y sublime. Colocados los discípulos debajo de la Cruz, dominados por las santas emociones de la Fé, miran á San Pedro que, sen-

don Antonio Rafael Dominguez de Valdecañas, de insigne memoria, cuarenta días de indulgencia por la lectura de cada página del manuscrito en que está escrito el referido estudio.

El decreto autógráfico de dicho señor Obispo (Q. S. G. H.) dice así:

Guadix 27 de Julio de 1859.

«Examinado con detención este compendio de la vida de nuestro Patrono San Torcuato, no hallamos en él cosa contra la Fé ó las costumbres, que impida su publicación; antes puede contribuir á fomentar la Fé y la devoción del pueblo Cristiano, y para lo mismo concedemos cuarenta días de indulgencia por la piadosa lectura de cada una de sus páginas.—EL OBISPO.»

tado en un árido peñasco, y con las manos extendidas, parece señalar á cada uno de sus hermanos el límite de los lejanos horizontes, como la senda que la voluntad de Dios les señala. Los Apóstoles se despiden, lloran y se alejan. Tal es el cuadro.

A Santiago el Mayor le tocó venir á España y en el año 35, si hemos de dar crédito á las versiones más autorizadas, se embarcó en el antiguo puerto de Ioppe para dirigirse al lejano país de su peregrinación.

Por qué puerto desembarcó el Apóstol luego que hubo llegado á España, aún es cuestión de los historiadores; pero el breviario Armenio afirma fué por Cartage na, puerto el más opulento entonces del Mediterráneo, y en el que

que canta el credo in Dio... (in Deo, habrá querido decir.)

Demostración: El otro día leímos en el colega intelectual que se había publicado un novelucho indecoroso, cuyo título no consignaba porque la decencia se lo prohibía.

Pues bien: buscamos el novelucho, y cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una novela de altos vuelos y gran trascendencia y nuestro asombro al ver que se titulaba El Cura.

Esto nos dá la medida de todo lo demás.

Si, señor; dá la medida de todo lo demás que pueda hacer el colega, porque con decir que defiende á esa literatura que empieza con la Biblioteca demi-monde y acaba con La Prostituta y El Cura, está dicho ya lo que puede dar de sí el colega.

Bien hace en poner consulta médica en su redacción, pues sus lectores no pueden ser más que enfermos... de la cabeza.

Verán ustedes.

Y al decir esto no se crea que hablamos de cierto periodiquito que de cuando en cuando sale á relucir sus gracias por esas calles de Dios, sino de otro asunto más serio é importante.

El gobernador de Gerona ha publicado una circular contra la blasfemia, ejemplo que debieran imitar todos los gobernadores habidos y por haber.

Si se ha de desterrar ese vicio detestable, no decimos las autoridades civiles, sino la reprobación pública, debiera caer sobre los que cometen tan horrible delito contra la Religión, las costumbres y contra las familias, pero así como hay gustos que merecen palos, del mismo modo hay periódicos que sacan tristes burlas de la notabilísima circular del señor gobernador de Gerona, y después de copiar algunos párrafos de la misma, se expresa así:

«Muy bien dicho, y Dios conserve á los gerundenses su gobernador hasta el tiempo santo de Cuaremas, porque han de ser notables y edificantes sus sermones de aquella época.»

Cuando asuntos tan importantes se tratan de este modo, no encontramos palabras que oponer. ¡Y esto lo dicen aquellos que todos los días nos están aturdiendo los oídos sobre la necesidad de educar al pueblo y enseñarlo á cumplir sus deberes!

Y ahora, para concluir, véanse dos párrafos de la circular que se critica:

«Solo la virtud es fuente de toda dicha y guía generosa de grandes hechos y de nobles y levantados pensamientos, y la virtud no puede existir sino conforme á las prescripciones de la Religión católica, que está cimentada en la purísima doctrina que proclamaba desde el sagrado árbol de la Cruz aquel divino Mártir que espiraba en el Gólgota, en medio de la más amarga de las agonías.»

La revelación, si bien tristísima, evidente, de que la virtud no existe en esta sociedad desatentada, en esa eterna provocación al Dios de las tremendas justicias, en ese grito de ingratitud contra el Dios de la inagotable misericordia; la blasfemia, en fin, que acusa, á la vez que falta de religiosidad y de cultura, un rebajamiento repugnante que hace destilar sangre al corazón del católico y hiere la dignidad hasta de los hombres más descreídos.»

¡Cómo se comprende que los partidarios del triángulo de los mandiles y del compás no pueden tragar el lenguaje de la verdad y de la Religión católica!

LOS ASESINATOS DE ANNAM.

La importantísima carta que el padre Dourisboure, uno de los primeros misioneros católicos que hace treinta años se personaron en el Annam, con objeto de evangelizar las poblaciones del interior de aquel país, ha escrito al director del periódico L'Avant Garde de Daw, sobre los asesinatos de los cristianos annamitas, asunto del que incidentalmente he hablado á ustedes en una de mis últimas cartas, ha producido el efecto que es de suponer en el ánimo de los ciudadanos que aún creen en la Religión, no obstante la campaña que contra esta han emprendido los acaudalados materialistas, es decir, los republicanos demagogos, los cuales, después de negar la existencia de Dios, combaten la sociedad, predicando la ruina de los templos, proclaman la barraganería y repudian á sus propios hijos.

Siento que el reducido espacio de que dispongo en el periódico me impida transmitir á ustedes íntegra la interesante misiva del padre Dourisboure, pero la extractaré.

El anciano misionero, que tanto ha hecho por Francia, comienza por participarnos que de los 40.000 cristianos que existían en el Annam apenas quedan 15.000, y que todas las iglesias, santuarios, capillas y conventos han sido destruidas y quemadas las moradas de los católicos.

Luego confiesa, con la consiguiente amargura, que el capitán de la fragata francesa Le Lyon, que permanecía anclada en el puerto de Kouin Hone, y á quien recurrió el Obispo Sr. Camelbetre, jefe de la misión, para salvar los 1.000 católicos de la provincia de Caut Hoa, se negó rotundamente á ello, fundándose en que sus instrucciones no le permitían disparar un solo cañonazo para proteger á los misioneros y cristianos. Visto lo cual, el Prelado pidió auxilio al comandante de un navío alemán que también se encontraba en el indicado puerto.

Parece que la tripulación del vapor germánico, con su capitán á la cabeza, se apresuró á ponerse á las órdenes del señor Obispo, el cual, gracias á la cooperación de los teutones, arrancó de manos de los infieles 800 desgraciados que fueron conducidos á Saigon.

Dejemos ahora la palabra al padre Dourisboure.

«¿Quién ha asumido ante Dios, pregunta, la responsabilidad de estas calamidades? Lo declaro altamente.

Los representantes de Francia, que no han hecho ni han querido hacer absolutamente nada para conducir á Cochinchina nuestros cristianos.

La presencia de dos ó tres cruceros republicanos, y media docena de cañonazos, disparados al aire, sin proyectiles, habrían bastado para salvar 30.000 católicos y garantizar la seguridad de sus bienes y habitaciones; pero todas nuestras reiteradas súplicas fueron desoídas. Quiera Dios librar á nuestra desgraciada patria del castigo que semejante crimen merece.»

Más adelante, el padre Dourisboure hace observar que hasta poco tiempo há, los mandarines annamitas se contentaban con escarnecer la religión y condenar á muerte á los misioneros; pero que esta vez, más por vengarse de Francia que por aversión al Catolicismo, han emprendido no una persecución sangrienta, una guerra de exterminio. «Nuestros cristianos, añade el célebre misionero, han pagado con su vida las simpatías que sentían por Francia, simpatías por las que el pueblo galo, vergonzosamente se ha mostrado indigno.»

De suerte que los misioneros franceses y los católicos annamitas que tanto han trabajado para desarrollar en el Annam la preponderancia republicana, abandonados por las autoridades republicanas y perseguidos por los paganos, han tenido que recurrir á los alimanes, que les protegen, les defienden, les ayudan y les salvan ¡Qué vergüenza para Francia!

El padre Dourisboure termina su carta diciendo que los prusianos, con grave riesgo de su vida, consiguieron apoderarse del gobernador de la provincia de Quang Nam y de dos man-

darines más que conservaron como rehenes hasta que fueron embarcados todos los cristianos cuya existencia eligaba, y que él con una herida en la cabeza y un machetazo en el brazo derecho, se ha refugiado en el Seminario conciliar de Saigon, para ponerse en cura, y volver después de restablecido al campo del honor, esto es, á convertir infieles, exponiéndose á ser descuartizado por los bárbaros.

Ni aún las palabras de Gambeta que llamaba á los misioneros «la hermosa clientela de Francia en el extranjero» respetan los jacobinos de que se compone el Gabinete de París, los cuales, no contentos con perseguir en la metrópoli á la Religión, entregan á los paganos á los Sacerdotes y católicos del Annam, que tan importantes servicios han prestado á las tropas que operan en aquellas apartadas regiones desde la muerte del comandante Rivière, que ocasionó la guerra con China. Caigan sobre las cabezas de Mr. Brisson y consorte la sangre de los treinta mil cristianos que han sido víctimas del furor de los infieles.

ESTABLECIMIENTOS PENALES.

La Gaceta publica hoy el decreto relativo al establecimiento de cinco zonas penitenciarias, firmado ayer por su majestad.

La parte dispositiva de dicho decreto es la siguiente:

Se clasifican los establecimientos penales en la forma siguiente:

De primera clase los de Ceuta y Alcalá de Henares, comprendiéndose en este último punto bajo una sola dirección el presidio para los jóvenes y la penitenciaría para las mujeres, si bien los servicios interiores del segundo establecimiento correrán, como hasta el día, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

De segunda clase aquellos á los cuales se destinen los condenados á cadena perpetua y reclusión temporales.

De tercera clase, aquellos otros en que deban cumplirse las penas de presidio y prisión mayores.

De cuarta clase, los correccionales. Y de quinta clase los establecimientos mixtos que se habilitarán en Baleares y Canarias.

El correccional anexo á la Cárcel Modelo seguirá regido por disposiciones especiales.

Para el cumplimiento de las condenas se dividirá el territorio de la península en cinco zonas: NO, NE, Central, E. y S.

Corresponderán á la zona del NO. las provincias de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

La zona del Nordeste las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Tarragona y Zaragoza.

La zona Central las de Avila, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La del Este las de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Murcia, Teruel y Valencia.

Y á la del Sur las de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Las provincias de Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias independientes.

Todas las condenas de cadena y reclusión perpetuas impuestas á varones mayores de dieciocho años, se cumplirán precisamente en el penal de Ceuta.

La de cadena y reclusión temporales se cumplirán precisamente en establecimientos comprendidos dentro de la zona á que corresponda la Audiencia sentenciadora, si se trata de cualquiera de las cinco zonas primeras. Si el reo hubiese sido sentenciado por la Audiencia de Palma, cumplirá su condena en el establecimiento correspondiente de la zona segunda, y si lo hubiera sido por la de las Palmas, en el de la quinta.

Se extinguirán en establecimientos situados dentro de las siete zonas respectivas las condenas de presidio y prisión mayores, y las correccionales impuestas á varones mayores de veinte años.

Las penas impuestas á varones menores de dieciocho años, las correccionales y de presidio y prisión mayores impuestas á los que no excedan de veinte, se cumplirán precisamente en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la Casa-Galera de Alcalá, ínterin no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial del servicio.

Las penas de arresto mayor y menor impuestas á hombres ó mujeres se cumplirán, según lo prescriben las disposiciones vigentes, en las cárceles de partido.

El correccional anexo á la Cárcel Modelo de Madrid seguirá destinado al servicio especial que le está impuesto por la ley de construcción de dicha cárcel.

Las condenas de cadena y reclusión temporales, las de presidio y prisión mayores y las correccionales, se extinguirán dentro de cada una de las cinco primeras zonas en establecimientos distintos.

Las condenas correccionales y las de presidio y prisión mayores, impuestas á penados pertenecientes á las Baleares y Canarias, podrán cumplirse en unos mismos, pero siempre con la separación debida.

La clasificación categórica de los establecimientos penales hoy existentes en cada una de las cinco zonas, será la que sigue:

Primera zona.—Santofía, para condena de cadena y reclusión temporales.

Burgos, para presidio y prisión mayores.

Valladolid, para presidio y prisión correccionales.

Segunda zona.—Tarragona, para cadena y reclusión temporales.

Zaragoza, para presidio y prisión mayores.

Tercera zona.—Ocaña, para presidio y prisión mayores.

Cuarta zona.—Córdoba, para cadena y reclusión temporales.

San Agustín de Valencia, para presidio y prisión mayores.

San Miguel de los Reyes de Valencia, para presidio y prisión correccionales.

Quinta zona.—Granada, para presidio y prisión correccionales.

El ministerio de la Gobernación habilitará un establecimiento en la segunda zona para el cumplimiento de las condenas de presidio y prisión correccionales, y otro en la quinta para las de cadena y reclusión temporales. También se habilitará en la quinta zona un establecimiento para la extinción de las condenas de presidio y prisión mayores, y dos en la tercera, uno para las condenas de cadena y reclusión temporales, y otro para las de presidio y prisión correccionales.

Mientras no esté completo el número de establecimientos que son necesarios para aplicar con toda exactitud lo que se dispone en este real decreto, se observarán las siguientes reglas provisionales.

1.ª Los penados correspondientes á la segunda zona que sean condenados á presidio ó prisión correccionales, serán destinados al establecimiento de San Miguel de Valencia.

2.ª Los de la zona tercera condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Tarragona, y los sentenciados á presidio y prisión correccionales al de Valladolid.

3.ª Los de la zona quinta condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Cartagena, y los sentenciados á presidio ó prisión mayores á Ocaña.

Después de algunas otras disposiciones económicas se consigna también que la Dirección general de Establecimientos penales, atendiendo la conveniencia y economía del servicio, ordenará las conducciones de los penados á los establecimientos correspondientes en el plazo más breve posible.

Noticias

Se ha celebrado la primera sesión por la comisión encargada de estudiar

los sistemas de frenos continuos y campanas eléctricas que deben usarse en los ferro-carriles españoles, para evitar los accidentes.

Presidió el acto el Sr. Page, y asistieron los ingenieros Borregon y Maristan, y los representantes de las compañías, Montesinos, Arribas, Paul, Jimenez, Huguet y Sendra.

Dada cuenta de las reales órdenes que han motivado la reunión, el señor Montesinos expuso no podía tomar parte en la discusión por el pronto, hasta no conocer la opinión de los dos ingenieros que la compañía acaba de mandar al extranjero á estudiar sobre el terreno dichas dificultades é interesantes cuestiones, y en su consecuencia, pedía se aplazasen las sesiones hasta la vuelta de los expresados funcionarios, lo que tendría lugar en un breve plazo.

Los demás representantes se adherieron al deseo del Sr. Montesinos, si bien el del Norte manifestó venía dispuesto á entrar desde luego en la discusión; pero que de acuerdo con lo manifestado por sus compañeros unía su voto al de estos.

Hallándose presentes representantes de más de siete mil kilómetros de los ocho mil y pico que hoy comprende nuestra red, en vista de que todos unánimemente solicitaron lo mismo, y de la proposición del señor Borregon de dar un plazo á las compañías, á lo sumo de un mes, lo cual fué aceptado; y en vista, sobre todo, del gran interés que hay en conocer los últimos adelantos de este asunto, por lo cual este pequeño aplazamiento será de buen resultado, el presidente acordó que la próxima reunión se celebre en primeros días de Diciembre, previo aviso al efecto, levantándose en seguida la sesión.

Dios quiera que no sea un pretexto de las compañías para alargar el asunto. Estaremos á la mira.

El Arzobispo de Toledo ha creado una vicaría foránea en Guadalajara, que tendrá á su cargo todos los arciprestazgos enclavados en el territorio de aquella provincia que pertenecen á este Arzobispado, correspondiéndole, por lo tanto, más de la tercera parte de la misma, ó sean los partidos de Guadalajara, Brihuega, Cogolludo, Pastrana y algo de Sacedon.

Los últimos telegramas del extranjero dicen que la agitación que se siente en Albania entre mahometanos y cristianos hace temer que se produzcan serios desórdenes. Los cristianos, visto los belicosos preparativos de los mahometanos, han reclamado auxilio al Austria.

La real Academia de la Lengua ha designado al señor don Marcelino Menéndez y Pelayo para contestar al discurso de recepción en la suprema corporación lingüística de España del Reverendo Jesuita Padre don Miguel Mir.

Este acto público es posible se verifique pronto.

El Gobierno de Italia ha abierto un concurso entre las asociaciones y particulares de aquella Península para la producción de un vino de mesa.

Ofrece dos premios: uno de 20.000 y otro de 10.000 francos.

La cantidad de vino necesaria para ser admitido en el concurso, debe ser, cuando menos, de 5.000 hectólitros.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Redenciones y Enganches del servicio militar al brigadier D. Benigno Alvarez Bugallal.

Hacienda.—Real decreto trasfiriendo un crédito de 13.700 pesetas del capítulo XXVI, art. 2.º «Material de conservación de carreteras» al cap. XXV, art. 2.º «Gastos del servicio general de obras públicas» del presupuesto ordinario del ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1884-85.

Otro nombrando administradores de Hacienda de las provincias de Salamanca y Zaragoza respectivamente á

D. José Vazquez Cárdenas y D. Bartolomé Gómez Bello

**Fomento**—Real decreto disponiendo que la carretera de Muros á Corcubion, que figura con el número 17 en el plan provincial de la Coruña, ocupe el número 16 en el citado plan.

**Ultramar**—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado del ministerio de Ultramar.

Un pequeño ataque de apoplejía trajo baja al respetable y anciano Obispo de Mallorca.

Por noticias fidedignas sabemos que sigue bien, pero que los síntomas acusan insistencia á la repetición. Debe ser de todas veras su pronto restablecimiento.

Ayer tarde celebró una larga entrevista con el señor Cánovas el Nuncio de Su Santidad.

Atribúyase en los círculos políticos gran importancia á esta conferencia, por suponerla relacionada con la cuestión de las Carolinas.

Ya se halla cimentado el nuevo Hospital de Comillas, obra costeada por don Claudio Lopez y Lopez, hermano del finado marqués de Comillas, cuya contrata asciende á 13 500 duros, que dando 11.500 para el sostenimiento de acogidos, que estará á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Segun telegramas oficiales, han sido presos en Valladolid algunos de los sujetos que arrojaron piedras al cuadro en el acto del fusilamiento del cabo Palma.

Las conferencias familiares del padre Parrondo continuarán mañana á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Dice *El Imparcial*:

«Gran consistencia adquirieron ayer los rumores, nacidos en círculos autorizados, de que en breve regresará á la Península el general señor Terres con motivo de las disposiciones sobre moralidad pública que recientemente ha adoptado, que tanto y tan contradictoriamente se comentan.

Para sustituirle se cita á los señores Quesada, Martínez Campos, Pavia y Antequera.

Aunque hasta ahora el asunto no ha pasado de la categoría de rumor, de los anteriores candidatos el que parece que reúne más probabilidades es el señor Antequera.»

Telegrafian á *El Imparcial*, desde Roma que Su Santidad prepara una nueva encíclica, en la que se ocupará, entre otras cosas, del moderno derecho internacional.

Los señores gobernador y alcalde de Madrid han resuelto de comun acuerdo que sea demolido el edificio en que está instalado el gobierno civil de la provincia.

Aún no se sabe á dónde se trasladarán dichas oficinas.

Para la nueva Iglesia de Santa María de Nieva (Almería), S. M. el Rey ha hecho un donativo consistente en una custodia de gran mérito artístico, un cáliz, un copon, un servicio de vajillas de plata y un rico tercio blanco.

Dichos objetos serán llevados por el Rector de Atocha á aquel pueblo, que es el de su naturaleza.

En el Circulo Mercantil el señor Castelar inaugurará esta noche las conferencias con una sobre colonización. La venidera estará á cargo del señor Obispo de Madrid.

Dice *El Imparcial*:

«Ya se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia la propuesta hecha por el director del penal de San Agustín, de Valencia, en que figuran los nombres de los confinados que por sus servicios durante la última invasión colérica se han hecho acreedores á recompensa.

Entre ellos figura nuestro antiguo compañero en la prensa don Antonio Gallardo, director que fué de *El Pape-lito*, quien está extinguiendo por delito de imprenta la condena de ocho años de prisión mayor.

El señor Gallardo se ha distinguido extraordinariamente como jefe de servicio de la sala de coléricos en aquel penal.

Inútil nos parece decir cuánto celebraremos que sea concedido el indulto propuesto, pues se trata de un compañero distinguido que sufre condena por un delito político.

Hasta el martes ó miércoles de la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

### Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

### En provincias.

**Burgos.**—En los pueblos, 1.  
**Logroño.**—En los pueblos, 1 y 1.  
**Santander.**—En los pueblos, 8 y 5.  
**Zamora.**—En los pueblos, 8 invasiones y 5 defunciones.

### Telégrafo

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79.60; 4 1/2 por 100, 107.80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55.80.—Obligaciones de Cuba 470.00; consolidados ingleses 100 9/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 55 13/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 55 1/4.

BERLIN 6.—La *Gaceta de Frankfurt* dice que hay tirantez entre el Gobierno de Alemania y el de España.

El *Berliner Tagblatt* publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el norte-americano Holcombe, partidario de España, ha sido asesinado por los indígenas de las Carolinas.

El almirante americano cree que debe mandar una fragata de guerra para vengar la muerte de Holcombe.

Nota. El telegrama de el *Berliner Tagblatt* no dice en qué isla ha sido asesinado Holcombe.

PARIS 6.—Segun telegramas oficiales llegados á esta capital, continúan las hostilidades en Madagascar.

LONDRES 6.—*The Standard* y *The Daily News* publican telegramas del Cairo que señalan un gran movimiento de los sudaneses que marchan sobre el bajo Egipto.

Unos 8.000 sudaneses se preparan á atacar á Vadi Halfa.

SCUTARI 6.—Hay mucha agitacion en Albania.

Se temen desórdenes.

Los mahometanos se arman y los cristianos piden auxilio á Austria.

BUCHAREST 6.—El Sr. Campineo, ministro de Relaciones exteriores, ha presentado la dimision.

Le reemplaza interinamente el señor Bratiano.

BELGRADO 6.—Se han verificado numerosas prisiones en esta capital y en Nisch por haberse descubierto un complot en favor de Kara Georgevich.

ATENAS 6.—La Cámara ha aprobado el empréstito patriótico.

El ministro señor Delianny ha declarado á la Cámara que en breve se meterá á su aprobacion nuevas medidas financieras.

PARIS 6.—*Le Monde* insiste en que el Papa ha emitido ya su opinion en la cuestión de las Carolinas.

Añade que la publicacion de la nota pontificia dependerá de la voluntad de España y de Alemania.

LAS PALMAS 6.—Las últimas noticias de Río Oro son sumamente satisfactorias. Se espera de un momento á otro reanudar buenas relaciones con los moros del interior.

En la isla de Madera está fondeada una escuadrilla alemana, compuesta de cuatro buques.

El vapor inglés *Silvestra*, encargado de tender el cable en la costa de Africa, chocó en altura de Cabo Carbonero con un buque de vela, echándole á pique.

Se ignoran detalles.

HANNOI 5.—El cólera aumenta en el Tonkin.

Se persigue á los numerosos rebeldes que recorren los campos.

CALCUTA 6.—Se cree que el rey de Birmania aceptará una parte de las condiciones que Inglaterra le exige.

ROMA 7.—Su Santidad está estudiando con mucha detencion los documentos españoles que acreditan los derechos históricos de España sobre las islas Carolinas.

El Soberano Pontífice estudia ahora los documentos españoles sobre la cuestión de prioridad en la ocupacion de la isla de Yap.

PARIS 7.—*Le Gaulois* dice que sigue el degüello de cristianos en el Anam.

LONDRES 7.—Los periódicos de esta capital atacan al Czar de Rusia por haber excluido al príncipe de Baltemberg del ejército ruso.

Consideran esta exclusion como una afrenta para la reina de Inglaterra.

PARIS 7.—El convenio monetario se firmó ayer por los delegados de Francia, Italia, Suiza y Grecia.

Corre el rumor en Paris de que se va á nombrar un vicepresidente de la República con el Sr. Grevy por presidente.

SOFIA 7.—El antiguo ministro ruso en Bulgaria, Sr. Cantacuzene, ha dicho que podría suceder que Rusia ocupase la Bulgaria por algun tiempo.

## Seccion Religiosa.

### SANTOS DE MAÑANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora San Severo, San Severiano, San Carpóforo y San Victorino, hermanos, llamados los cuatro coronados mártires.—En Barcelona, San Godofredo y San Eugeberto, obispo.—En Cádiz, Córdoba y Zaragoza, San Severo.

Los cuatro Santos mártires coronados Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino fueron azotados, en tiempo del emperador Diocleciano, con cordeles emplomados, con tal rigor, que en este tormento dieron sus almas á Dios. Sus cuerpos fueron sepultados por los cristianos en la via Laticana, á tres millas de Roma.

### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde sigue la Novena á Nuestra Señora de la Almudena. A las diez habrá misa mayor y sermón y por la tarde estación, rosario, semon y reserva.

En la Catedral, á las nueve de la mañana, horas canónicas, misa conventual, y á las tres vísperas.

En las parroquias de San Justo y la iglesia de la Buena Dicha se celebran los ejercicios semanales de las congregaciones de San Luis Gonzaga en ellas adscriptas.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena en sufragio de las almas del purgatorio; predicando por la tarde á las seis y media el R. P. Lorenzo Mollina.

En San Antonio del Prado sigue la misma novena, predicando el señor Montalbán.

En la parroquia de Santiago continúa la novena á la Virgen de Fuencisla, predicando á las cinco y media el R. P. Lorenzo Mollina.

En San Luis sigue la novena en obsequio de las Animas, predicando al anochecer el P. Pompilio Draz.

Continúa el mes de Animas en Don Juan de Alarcon, predicando esta noche D. Manuel Lopez.

En el Cristo de la Salud, el Reverendo P. Genover.

En el Oratorio del Espíritu Santo, el señor Tablares.

En San Ignacio, el P. Parrondo. Misa del pueblo en todas las parroquias á las nueve y las diez.

*Visita de la Corte de Maria.*—Imágen de la Concepcion en Monserrat; en la capilla del barrio de Salamanca; de la Medalla Milagrosa en San Ginés; de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

### SANTOS DEL LUNES.

San Teodoro, mr.; S. Benigno, obispo y cf.; la Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma, y el Santísimo Cristo de Balaguer, donde es fiesta.

San Teodoro, mártir, soldado en Amasea, en el Porto, el cual, en tiempo del emperador Maximiano, fué cruelmente azotado por haber confesado á Cristo. Despues de esto, estando en la cárcel, se le apareció el Señor, exhortándole á la constancia y fortaleza, con lo cual cobró nuevo valor y sufrió que, extendido en el potro, le despedazasen sus carnes con uñas de hierro hasta versele las entrañas, y de esta suerte lo arrojaron en una hoguera para ser quemado, por los años de 304.

### CULTOS.

En la Catedral, misa conventual y horas canónicas á las nueve de la mañana y vísperas á las tres.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María; á las diez habrá misa mayor y sermón, y por la tarde estación, rosario, sermón y reserva.

En Santiago tercer día de novena á Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando el R. P. Lorenzo Mollina.

En Monserrat sigue la novena de las Animas, predicando el R. P. Lorenzo Mollina.

En San Antonio del Prado, predica el señor Montalbán.

En San Luis el P. Pompilio Diaz. Sigue el mes de Animas en las iglesias siguientes y predicarán:

En San Ignacio, el P. Pedroso. En el Oratorio del Espíritu Santo, el señor Aledo.

En la Visitacion, el Sr. Pujol. En el Cristo de la Salud, el R. P. Genover.

En Don Juaa de Alarcon, D. Manuel Lopez.

*Visita de la Corte de Maria.*—Imágen del Rosario en Santa Catalina ó en el Oratorio del Olivar.

## Avisos oficiales.

### PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha dispuesto que desde hoy 7 del actual y siguientes hasta el 30 del mismo, de diez á dos de la tarde exceptuando los festivos, quede abierto el pago de los intereses por los depósitos constituidos en esta Caja general en Deuda del 3 por 100 de la isla de Cuba correspondientes al tercer cuatrimestre del corriente año.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

## Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 5.	Del 6.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.05	58.05
Idem fin de mes.....	58.15	58.20
Exterior.....	57.65	57.65
Amortizable.....	75.95	76.00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.40	87.50
Banco de España.....	344.00	344.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.00	93.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	422.00	00.00
Idem id. Mediodía.....	320.00	00.00
Idem minas Río Tinto.....	223.00	00.00

### CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha. 46.65 46.65  
Paris, á 8 dias vista..... 4.875 4.87

### OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

La firmeza en los precios de los valores públicos que señalábamos se ha sostenido durante la hora de contratación de ayer tarde, cotizandose el cuatro por ciento interior á 58.20 al

contado Los demás efectos han seguido este movimiento de alza, que se atribuye á la mejora de los cambios en el extranjero.

Las acciones del Banco de España y las cédulas al cinco por ciento del Banco Hipotecario, sin variacion.

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:  
Al contado, 58.00.  
A fin de mes, 58.15.  
Próximo, 00.00.  
En firme, 00.00.  
Dinero.

### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58.02  
Exterior..... 57.68

### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.  
A las doce de idem, 16.  
A las cuatro de la tarde, 10.  
A las seis de idem, 7.  
La máxima fué 16  
La mínima 1.  
El barómetro marca 700 milímetros.  
Buen tiempo.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Bene
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alicante.	1/2	»	Ponteved.	1/4	»
Almería.	1/2	»	Reus....	1/4	»
Avila....	1/2	»	Salaman.	1/4	»
Badajoz..	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	Soria....	3/4	»
Bejar....	1/2	»	St. Cruz	1/4	»
Bilbao... 1/8	»	»	de Tenfe	1/4	»
Burgos.. 1/4	»	»	Santiago.	1/4	»
Cáceres. 3/8	»	»	Segovia..	1/2	»
Cádiz... 1/8	»	»	Sevilla... 1/8	»	»
Cartag. par.	»	»	Soria.... 3/4	»	»
Castellon	1/2	»	Tarrag..	1/8	»
Ciudad-R.	1/2	»	Teruel... 1/4	»	»
Córdoba.	1/4	»	Toledo... 3/8	»	»
Coruña.. 3/8	»	»	Tudela... 1/2	»	»
Cuenca... 1/4	»	»	Valencia	1/8	»
Ferrol... 3/8	»	»	Valladol.	1/4	»
Gerona... 1/4	»	»	Vigo..... 1/8	»	»
Gijon.... 1/4	»	»	Vitoria... 1/8	»	»
Granada.	1/4	»	Zamora.. 3/8	»	»
Guadal. 1/2	»	»	Zaragoza	1/8	»
Haro.... 1/4	»	»			
Huelva.. 1/4	»	»	Habana....	»	»
Huesca.. 1/4	»	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen.... 1/4	»	»			
J. de la F. par.	»	»	Burdets.. á 8	»	»
Leon.... 3/8	»	»	dias vista..	»	»
Lérida... 1/4	»	»	Marsella, á id.	»	»
Linares. 1/8	»	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño. 1/4	»	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca... 1/2	»	»	idem.....	»	»
Lugo.... 1/4	»	»	Génova.....	»	»
Málaga.. 1/8	»	»			
Múrcia.. 1/8	»	»			
Orense.. 1/4	»	»			
Oviedo.. 1/8	»	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M. 1/4	»	»			

## Espectáculos.

### PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Lohengrin.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Boccacio.  
APOLO.—A las ocho y media.—Andrea.  
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Lola.—De tiros largos.—Intermedios por el Sexteto  
COMEDIA.—A las ocho y media.—(Primera seccion).—Las hormigas.—Concierto por la princesa Dolgorousky.  
(2.ª seccion).—A las diez y cuarto.—Por dentro y por fuera.—Concierto por la princesa Dolgoroucki.  
NOVEDADES.—A las ocho y media.—La peste de Otranto.  
A las diez y cuarto.—(2.ª seccion).—Luis XI.  
LARA.—A las ocho y media de la noche.—El mejor de los mundos.—Cuestion táctica.—Las modistillas.—El Grillo, periódico semanal.  
MARTIN.—A las ocho y media.—La Pilarica.—Término medio.—La divina zarzuela.—En el lazareto.  
VARIETADES.—A las ocho y media.—Un simon por horas.—La del número 7.—Guerra y paz.—¡Ya pican! ¡Ya pican!  
ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Toros de puntas.—La Diva.—Los carboneros.—Música clásica.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Suscriptores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscriptores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Si la suscripcion se hace por corresponsal, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.—Antillas, un año 20 pesetas.—Filipinas, un año 35 pesetas.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á dos pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á dos pesetas cincuenta céntimos la línea.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

#### EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria.

Órgano de la union de fabricantes y exportadores  
Redactor: Dr. P. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar explicar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripcion para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y V. DOHREN.

**NOVÍSIMO FORMULARIO MAGISTRAL** Por A. ABU CHARDOT  
Este libro y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonardete médico francés de farmacia en la Universidad de Barcelona. — Decimosegunda edición, notablemente adicionada y arreglada á la última edición francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de las dosis del Formulario de Jean-El, y precedida de un suplemento de 1881 por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7 000 recetas) Madrid, 1885. Un tomo en 12.<sup>o</sup>, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Esta nueva edición del práctico Formulario del doctor HUGUENOT, del que todos los años se publica una nueva edición, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado *Indicaciones acerca de la alimentación en la diabetes azucarada*. Este libro es indispensable al médico práctico.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

**LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA**, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segundo edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal, Madrid, 1884.—Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 204 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

#### Revocionario de Oro

CARRETAS, 31 — MADRID.

#### Viuda de Sanchez Rubio

Primera Casa en revocarios y objetos plateros.

#### BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de orden judicial y á los aficionados á los estudios de esta índole.

Ya se ha publicado el tomo I, que contiene tres tomos de *Legislacion Penal*, *Jurisprudencias Especiales*, y primeros *Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta. Pídanse prospectos á dicho señor.

#### IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, lotras de cambio, periódicos, etc., etc.

#### EL DERECHO

#### ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

#### SE VENDE

ó arrienda el solar de esquinas, sito en esta corte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitación y fachadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas.

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 12, 2.<sup>o</sup> derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde (4.730).

#### LA GACETA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL.

Establecida con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

Suscripcion: Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. (2'50 pesetas).

Un número, 2 1/2 d (25 céntimos)

	Libras esterlinas.	Pts.	Cts
anuncios.—Una pagina, una sola vez.	6	0s	150
Media pagina.....	3	10s	87
Un cuarto de id.....	2	0s.	50
Un octavo de id.....	1	10s.	37 50
Una columna.....	3	0s.	75
Media columna.....	2	0s.	50
Un 1/4 de id.....	1	10s.	37 50
Un 1/8 de id.....	1	0s	25
Un 1/24 de id.....	12s.		15
Un 1/32 de id.....	8s		10
Anuncios, Targetas.....	4s.		5

Por una serie de inserciones, se abona un descuento. Tirada de 20.000 ejemplares, que se elevará hasta 50.000. Circula en España, Ultramar y en las Américas Españolas entre Comerciantes, Banqueros, Fabricantes, Casinos, Hoteles, etc., etc.

A LOS ANUNCIANTES: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulacion entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las Naciones.

LOS ESCRITORES encuentran en este periódico un elemento positivo para dar muestra de su talento, pues en sus columnas se publicaran los artículos que la Redaccion acepte, los cuales serán retribuidos segun su importancia.

Se desean Agentes en todas partes para Anuncios y Suscripciones.

Dirigirse al Editor de «La Gaceta Española», 188 et 189, GRESHAM HOUSE, O D BROAD STREET CITY, LONDRES, EC. 4 680.)

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco ... al, calle de Jesús, núm. 3